

Información proporcionada por Subsecretaría de Prevención del Delito

# Autorización para conductor de custodia y transporte de carga sobredimensionada

Última actualización: 26 agosto, 2026

## Descripción

Obtén la **autorización para conducir vehículos de apoyo que acompañan el transporte de cargas sobredimensionadas** y contribuyen a que el traslado se realice de forma segura.

Solicítala a través de la **Plataforma de Seguridad Privada de la Subsecretaría de Prevención del Delito**.

## Conoce los requisitos

Si quieres trabajar como conductor de custodia y transporte de carga sobredimensionada, debes:

- Ser mayor de edad.
- Tener salud física y mental compatible con el trabajo.
- Haber terminado la enseñanza media o equivalente.
- No tener condenas por delitos.
- No haber sido condenado por actos de violencia intrafamiliar, según la [Ley N° 20.066](#).
- No tener sanciones graves en materia de seguridad privada durante los últimos años, según el [artículo 46 de la Ley N° 21.659](#). Actualmente, no se emite el documento, ya que no existen sanciones asociadas a esta ley.
- No haber sido expulsado de las Fuerzas Armadas, Carabineros u otras instituciones por faltas graves.
- Poder comunicarte en español.
- Tener tu situación militar al día (cuando corresponda).
- Si eres una persona extranjera, contar con residencia definitiva en Chile.

Revisa todos los requisitos en la [Plataforma de Seguridad Privada](#), en el módulo “Conductor de custodia y transporte de carga sobredimensionada”.

- Copia de tu cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado médico que acredite que puedes realizar el trabajo, con una vigencia no mayor a 3 o 6 meses.
- Certificado de salud mental (psicológico o psiquiátrico), con una vigencia no mayor a 3 o 6 meses.
- Certificado de estudios de enseñanza media o equivalente.
- Certificado de antecedentes, con una vigencia no mayor a 3 o 6 meses.
- [Declaraciones simples](#) que acrediten que cumples con los requisitos legales.
- Documento que acredite que tienes tu situación militar al día, si corresponde.
- Documento que acredite tu residencia definitiva en Chile, si eres una persona extranjera.
- Licencia de conducir vigente.
- Certificado de curso de conducción segura, solo si tienes licencia clase B.

Conoce toda la documentación en la [Plataforma de Seguridad Privada](#), en el módulo “Conductor de custodia y transporte de carga sobredimensionada”.

## Solicita la autorización

Ingresa a la [Plataforma de Seguridad Privada](#) de la Subsecretaría de Prevención del Delito con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).

Completa la solicitud y adjunta los documentos requeridos.

### Importante:

- La autorización tiene una vigencia de 4 años.
- Solicita la renovación al menos 30 días hábiles antes de su vencimiento.
- Si cumples los requisitos, recibirás una resolución que te autoriza a trabajar como conductor de carga sobredimensionada. Podrás encontrarla dentro de tu solicitud en la plataforma.